



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N°/004/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00011035-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, los Dres. Marcelo Vázquez, Elizabeth Marum y José Saez Capel, en su carácter de Jueces de la Sala I en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicitan la continuidad de la designación interina del agente Francisco Tripoli en el cargo de Auxiliar en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen F.H. N° 288/18-SISTEA que el agente Francisco Tripoli actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida al agente Diego Bril, y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Agustín Nicolás Arce, conforme Res. Presidencia N° 647/18.

Que en el mencionado cargo de auxiliar se encuentra confirmado por concurso el agente Agustín Nicolás Arce, conforme Resolución CM N° 741/2011. Actualmente el agente Arce se encuentra designado como Oficial Notificador en la Oficina de Notificaciones de la mencionada Cámara, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 868/18. En cuanto a su cobertura interina fue designado el agente Diego Bril, quien actualmente fue confirmado en otro cargo de Auxiliar en la Sala precitada, conforme Res. Presidencia N° 913/18, razón por la cual se lo excluye de las condiciones del agente Tripoli.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



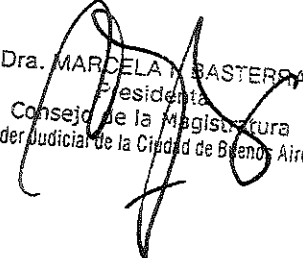
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Art. 1º: Establecer que el agente Francisco Tripoli, legajo N° 6846, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Agustín Nicolás Arce como Oficial Notificador.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/004/2018


Dra. MARCELA BASTERA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires